



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
03 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN NUEVO LAREDO, TAMPS.

PROYECTO DE ACTA

**SESIÓN N° 03,
EXTRAORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenos tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 03, Extraordinaria de este 03 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Nuevo Laredo, Tamps.; convocada para las 16:00 horas, del día 26 de marzo del 2019, de conformidad a lo que establece el artículo 167, numeral 1 del Reglamento de Elecciones y los numerales 2.1 y 2.2 de los Lineamientos para el Desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos Distritales.

EL PRESIDENTE: Secretario, le solicito realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, me permito realizar el pase de lista.

C. ALVARO ZAVALA ORTEGON PRESENTE
CONSEJERO PRESIDENTE

C.LIC. ROBERTO MARTINEZ MENDOZA PRESENTE
SECRETARIO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. ANA LAURA RODRIGUEZ SANCHEZ
PRESENTE

C. MARCO ANTONIO GOMEZ SALDIVAR
PRESENTE

C. ELIZABETH PEÑA ORTIZ
PRESENTE

C. DORA HILDA HERNANDEZ ALVARADO
PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
03 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN NUEVO LAREDO, TAMPS.

C. ADRIAN ALEXANDRO MOLINA MENDOZA PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	PRESENTE
C. GILBERTO TEJADA OCHOA PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	AUSENTE
C. FABIOLA AZENETH VALDEZ RODRIGUEZ PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	AUSENTE
C. VANESA GUADALUPE MARTINEZ FLORES AUSENTE PARTIDO DEL TRABAJO	
C. JOSÉ JAVIER MARTINEZ ORTIZ PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	AUSENTE
C. SERGIO GUADALUPE ZUAZUA PÉREZ PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	PRESENTE
C. NUBIA LIZETH ALMAGUER PARTIDO MORENA	AUSENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 2 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada la presente sesión; le solicito Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
03 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN NUEVO LAREDO, TAMPS.

Doy fe de su aprobación por 5 votos de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formara parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quorum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del día;
- IV. Informe que rinde el Consejero Presidente del 03 Consejo Distrital Electoral de Nuevo Laredo, respecto de las condiciones de Equipamiento de la Bodega Electoral, Mecanismos de Operación y Medidas de Seguridad;
- V. Informe que rinde el Consejero Presidente del 03 Consejo Distrital Electoral de Nuevo Laredo, respecto de la propuesta de los espacios físicos a utilizar para Un posible escenario de recuento de votos; y
- VI. Clausura de la Sesión.

EL PRESIDENTE: en este momento se incorpora a la presente sesión el representante del Partido Revolucionario Institucional el C. Gilberto Tejeda Ochoa.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde el Consejero Presidente del 03 Consejo Distrital Electoral, respecto de las condiciones de Equipamiento de la Bodega Electoral, Mecanismos de Operación y Medidas de Seguridad.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
03 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN NUEVO LAREDO, TAMPS.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario, me voy a permitir dar lectura al Informe de referencia.



03 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
MUNICIPIO

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL 03 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON CABECERA EN NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS. RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO DE LA BODEGA ELECTORAL, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 167, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, me permito rendir el presente informe relativo a las condiciones de equipamiento, los mecanismos de operación y las medidas de seguridad con las que habrán de operar la bodega electoral que se habrá de instalar en este Consejo.

Una vez que este Consejo se instaló, se realizó la designación del espacio que habrá de albergar la bodega electoral; tomando en cuenta que en este distrito se tiene previsto instalar 206 (Doscientos seis) casillas, con base en la información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral del IETAM a este órgano Electoral, respecto de la proyección realizada por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral,

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
03 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN NUEVO LAREDO, TAMPS.

para cual se requiere un espacio estimado de 30 m²; para tal efecto, se designó el espacio que en total da una suma de 24m², área que cumple con el espacio suficiente para albergar, en primera instancia, la documentación electoral y posteriormente la totalidad de paquetes electorales que se habrán de resguardar desde la recepción el día de la jornada electoral hasta la clausura del Consejo.

Adicionalmente en las instalaciones que alberga este Consejo, se está destinando un espacio de 24m² para que se resguarden las cajas conectoras que habrán de recibirse de los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla con el material que utilizaron para recibir la votación de los ciudadanos en cada una de las casillas de este distrito, una vez concluida la jornada electoral.

Para las condiciones de equipamiento, el Anexo 5 del citado reglamento establece, una serie de condiciones que el espacio de la bodega debe de cumplir; por lo cual, para que se dé cumplimiento a dichas disposiciones se declara lo siguientes:

- 1).-Que está alejada y no tiene colindancias con fuentes potenciales de incendios o explosiones, como gasolineras, gaseras, gasoductos, fábricas o bodegas de veladoras, cartón, papel, colchones, productos químicos inflamables, etc.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
03 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN NUEVO LAREDO, TAMPS.

2).-Estar retirada de cuerpos de agua que pudieran tener una creciente por exceso de lluvias, como son los ríos, presas y lagunas.

3).-Esta provista de un buen sistema de drenaje, dentro del inmueble y en la vía pública.

4).-Cuenta con un nivel de piso por arriba del nivel del piso exterior, lo que reducirá riesgos en caso de inundación.

Derivado de lo anterior, esta presidencia verificó que dichas condiciones se cumplen, por lo que el espacio designado resulta idóneo para que en él se instale la bodega electoral.

Además, en el diagnóstico que se realizó en lo relativo a las condiciones que guardan los techos, drenaje pluvial, instalaciones sanitarias, ventanas, muros, cerraduras y pisos del espacio en referencia, en relación a lo señalado por el Anexo 5, se concluye que habrán de realizarse las siguientes adecuaciones:

- Instalación de puerta.
- Instalación de cerradura
- Sellado de ventana.
- Instalación de pared con tablaroca

Respecto al equipamiento de las bodegas electorales, habrán de instalarse estantes metálicos para colocar los paquetes electorales, lámparas de emergencia, extintores, señalización para rutas de evacuación, de no fumar y de la delimitación del espacio de bodega, a fin de contar con las condiciones

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
03 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN NUEVO LAREDO, TAMPS.

mínimas de seguridad en el área para contener, lo que sin duda es el valor máspreciado en toda elección, como son los paquetes electorales.

La bodega electoral permanecerá sellada una vez que en este Consejo cuente con la totalidad de los paquetes; además de que esta presidencia llevará una bitácora en la que se asentarán las ocasiones en que esta se abrirá, así como el motivo de la apertura y los integrantes del consejo que participan en la actividad de que se trate.

Dichas acciones son con miras a dar cabal cumplimiento a lo señalado en el Capítulo IX, Sección Primera del Reglamento de Elecciones; además de ratificar que este Consejo está en toda la disposición y con el compromiso de dar cumplimiento a la normatividad aplicable, además de refrendar nuestro compromiso de conducirnos bajo los principios rectores que rigen las actividades del Instituto.

Nuevo Laredo, Tam.; a 26 de marzo de 2019.



Álvaro Zavala Ortegón

Consejero(a) Presidente
03 Consejo Distrital Electoral de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Muchas gracias.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
03 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN NUEVO LAREDO, TAMPS.

EL PRESIDENTE: Secretario, le solicito continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el quinto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde el Consejero Presidente del 03 Consejo Distrital Electoral, respecto de la propuesta de los espacios físicos a utilizar para un posible escenario de recuento de votos.

EL PRESIDENTE: Gracias, Secretario; me voy a permitir dar lectura al informe de referencia.

EL PRESIDENTE: en este momento se incorpora a la presente sesión los representantes de los Partido Morena Nubia Lizeth Almaguer y el partido Movimiento Ciudadano.



**03 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
MUNICIPIO**

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL 03 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE NUEVO LAREDO, RESPECTO DE LA PROPUESTA DE LOS ESPACIOS FÍSICOS A UTILIZAR PARA UN POSIBLE ESCENARIO DE RECUESTO DE VOTOS.

En cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 2.1 y 2.2 de los Lineamientos para el Desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos Distritales, este Consejo debe realizar el proceso de planeación para determinar la habilitación de espacios para la sesión de cómputo y, en su caso, recuento de votos; en este proceso de planeación durante la búsqueda del inmueble que actualmente ocupa este Consejo Distrital, se consideró que el mismo contara con los espacios necesarios para todas las actividades que

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
03 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN NUEVO LAREDO, TAMPS.

se habrán de desarrollar a lo largo del proceso electoral, incluido el cómputo y recuento de votos, es por ello que a partir de un escenario extremo de recuento total, en el cual en este Consejo tendría que hasta el recuento de 206(doscientas seis) casillas, a recontarse en 3 (tres) Grupos de Trabajo con 3 (tres) puntos de recuento, en los cuales podrán participar hasta 60 (sesenta) personas, entre Consejeros, Auxiliares y Representantes de Partido Político, y en su caso, Candidatos Independientes, se presenta a este pleno, la propuesta para que se habiliten para tal fin los siguientes espacios:

- Sala de sesiones
- Recamara 1
- Recamara 2
- Estacionamiento

De estos espacios, y para dar cumplimiento a lo que se establece en los Lineamientos en mención, se remitirá el presente informe, además de evidencia fotográfica a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral.

Esto para que se tomen las determinaciones y previsiones administrativas a que haya lugar, para contar con la habilitación de los espacios propuestos y estar en condiciones de contar con lo necesario para que este Consejo lleve a cabo el cómputo de las Diputaciones por ambos principios.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
03 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN NUEVO LAREDO, TAMPS.

Nuevo Laredo, Tamps.; a 26 de marzo de 2019.



Álvaro Zavala Ortegón

Consejero(a) Presidente(a)

03 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Nuevo Laredo, Tamps.

Es cuanto.

EL PRESIDENTE: Una vez rendido el informe, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el sexto punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:14 horas de este 26 de marzo de 2019, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C. PROFR. ALVARO ZAVALA ORTEGON
CONSEJERO PRESIDENTE



C. LIC. ROBERTO MARTINEZ MENDOZA
SECRETARIO

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
03 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN NUEVO LAREDO, TAMPS.

ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO DISTRITAL 03 ELECTORAL DE NUEVO LAREDO. TAM.; EN SESIÓN No. 3, EXTRAORDINARIA DE FECHA DE 26 DE MARZO DE 2019, C. ALVARO ZAVALA ORTEGON, ANA LAURA RODRIGUEZ SANCHEZ, MARCO ANTONIO GOMEZ SALDIVAR, ELIZBETH PEÑA ORTIZ, Y DORA HILDA HERNANDEZ ALVARADO, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL C. ALVARO ZAVALA ORTEGON, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM Y C. ROBERTO MARTINEZ MENDOZA, SECRETARIO DEL 03 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON CABECERA EN NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS. DOY FE.-

C.PROF. ALVARO ZAVALA ORTEGON
PRESIDENTE



C. LIC. ROBERTO MARTINEZ MENDOZA
SECRETARIO